**EVALUACIÓN DE LA CONSISTENCIA Y RESULTADOS CON INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONVENIO U006 RECURSO FEDERAL ORDINARIO DEL EJERCICIO 2015.**

**DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO.**

|  |
| --- |
| **1. DESCRIPCION DE LA EVALUACION.** |
| 1.1 Nombre de la evaluación: | Consistencia y resultados con indicadores de desempeño del convenio U006Recurso Federal Ordinario Del Ejercicio 2015.  |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (DD/MM/AAAA):  | 23 de Noviembre de 2016  |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (DD/MM/AAAA):  | 5 de Junio de 2017 |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa de adscripción: | Nombre: M. en Admón. José Antonio Martínez Murillo.Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Y Desarrollo. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación:  | Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | Analizar la lógica y congruencia en el diseño de aplicación de los recursos del programa, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o condiciones con otros programas estatales y federales.Identificar si la aplicación de los recursos del programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.Examinar si la aplicación de los recursos del programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.Analizar los principales procesos establecidos en los lineamientos de operación para la aplicación del recurso del programa o en la Normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.Examinar los resultados en la asignación y aplicación del recurso del programa respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito. |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: | La evaluación de consistencia y resultados se realiza mediante el análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. |
|  Instrumentos de recolección de información: | Cuestionario\_\_\_\_ Entrevistas\_\_X\_\_Formatos\_\_\_\_Otros\_\_X\_\_\_Especifique: Registros administrativos, Bases de datos de la UAA, Documentación Pública. Oficios, Convenios, Informes, Contratos. |
|  Descripción de las técnicas y modelos utilizados: | La evaluación se divide en seis apartados y 51 preguntas de acuerdo con lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **APARTADO** | **PREGUNTAS** | **TOTAL** |
| **Diseño** | 1-13 | 13 |
| **Planeación y Orientación a Resultados** | 14-22 | 9 |
| **Cobertura y Focalización** | 23-25 | 3 |
| **Operación** | 26-42 | 17 |
| **Percepción de la Población Atendida** | 43 | 1 |
| **Medición de Resultados** | 44-51 | 8 |
| **Total** |  | 51 |
|  |

 |

|  |
| --- |
| **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACION.** |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: |
| La principal conclusión de esta evaluación es que el Convenio de Apoyo Financiero U006 opera como un mecanismo administrativo financiero eficiente para la recaudación de recursos por la UAA, pero que la concepción del Convenio como programa en estos términos ha significado que se evalúen insuficientemente los resultados substantivos que se obtienen del gasto.  |
| En consideración a lo anterior, el equipo evaluador hace recomendaciones a lo largo del documento encaminadas a fortalecer la capacidad de planeación, evaluación y rendición de cuentas del programa relacionadas con los resultados e impactos substantivos de la entrega de los servicios educativos por el importe de $728'057,526.11, cantidad pagada durante el ejercicio de 2015. |
| Es importante que la UAA se enfoque lo referente a la debilidad que radica en la forma en el diseño de los programas internos, que atienden de manera fragmentada las necesidades de mantenimiento de la planta existente y de inversión para mejorar y aumentar la cobertura de EMS y ES, lo que hace complejo medir la contribución de este programa a su Fin y ocasiona una visión fragmentada de la política educativa que diluye la capacidad de incidencia sobre el problema que se busca atender. |
| La UAA tiene disponible información oportuna, confiable, sistematizada, pertinente, y actualizada de los distintos actores, como alumnos, personal docente, personal administrativo disponibles para las evaluaciones a los distintos programas internos. También se debe fortalecer las capacidades de investigación y evaluación para llevar a cabo estas tareas, y contratar a evaluadores externos para este propósito. |

|  |
| --- |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. |
| **2.2.1 Fortalezas:** |
| El Convenio U006 coadyuva al sostenimiento de su funcionamiento regular, es decir, para el pago de nómina y gastos de operación. |
| La UAA tiene una adecuada alineación estratégica del Convenio U006 con el programa Sectorial de Educación y con el Plan Nacional de Desarrollo. |
| El programa recolecta información anualmente acerca de su contribución a los objetivos del PND 2013-2018 y PSE 2013-2018 y para el Convenio de Apoyo Financiero U006 y la reporta mediante la Matriz de Indicadores y Resultados, así como información de la población potencial objetivo en la base de datos de la UAA y del departamento de estadística institucional. |
| La UAA cuenta con información sistematizada y actualizada la cual está disponible en el Sistema Informático. |
| El Convenio U006 cuenta con una estrategia de cobertura documentada, misma que se define año con año  |
| La UAA recibió en tiempo y forma la ministración de los recursos provenientes del Convenio U006 firmado ante el Gobierno del Estado de Aguascalientes y la Secretaria de Educación Pública (SEP). |
| La UAA si cumple con identificar los gastos realizados con los recursos del Convenio U006. |
| La UAA cuenta con una página de internet donde se publican los resultados www.uaa.mx/transparencia/, la información presentada en dicha página es de acuerdo al art. 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes. |
| La UAA cuenta con un mecanismo para medir el grado de satisfacción de su población atendida. |

|  |
| --- |
| **2.2.2 Oportunidades:** |
| La UAA si tiene identificada la población objetivo y atendida. |
| La UAA en el convenio U006 no cuenta con un documento que especifique los procedimientos para la selección de beneficiarios debido a que no está diseñado para otorgar apoyos económicos. La UAA cuenta con un examen de admisión para educación superior “EXANI-II” y para bachillerato “EXCOBA”, son aplicados tanto por la UAA, así como por el Instituto de Educación de Aguascalientes. Las pruebas son estandarizadas lo que significa que su diseño, aplicación y calificación están pesados para garantizar las mismas condiciones para quienes sustentan el examen. El “EXANI-II” comprende dos pruebas: admisión y diagnostico; permiten a la UAA seleccionar a los mejores candidatos para ingresar a algunos de los programas educativos que ofertan.  |

|  |
| --- |
| **2.2.3 Debilidades:** |
| La UAA para el convenio U006 no tiene un plazo para su revisión y actualización. |
| No existen reglas de operación del Convenio U006, así mismo la MIR para 2015 no cumple con la totalidad de los requisitos. |
| Las Fichas Técnicas de los Indicadores presentadas por el Ejercicio 2015 se encuentran incompletas. |
| La UAA en la MIR no presenta Metas para todos los Indicadores  |
| La UAA no presenta una planeación adecuada de los resultados a alcanzar a mediano y largo plazo para todos sus indicadores con respecto al Convenio U006. |
| La UAA no cuenta con todas las metas establecidas para la totalidad de los indicadores del Convenio U006. |
| No tiene un horizonte de mediano y largo plazo. |
| No se tiene establecido por la UAA diagrama de flujo específico para los componentes y procesos claves del Convenio U006. |
| La UAA para el programa del convenio U006 no cuenta con la información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos. Sin embargo la UAA cuenta con un estudio de nivel socioeconómico elaborado en septiembre 2015 por el departamento de estadística institucional, donde entre otros resultados arroja actividades económicas, ingresos mensuales, nivel de estudios y otras características acerca de la familia del alumnado. |
| El Convenio U006 se centra en la gestión de recursos para la operación de la UAA por lo que hasta el momento está la única acción que se realiza y esta cumple con los criterios de estandarización, sistematización, difusión y cumplimiento de la normatividad aplicable. |
| El Convenio U006 está diseñado para aumentar la cobertura de educación superior por lo que no es un apoyo directo a solicitantes, no existen reglas de operación. El documento normativo a este convenio es el anexo único a la firma del convenio U006. |
| La UAA sobre el convenio U006 no cuenta con un documento donde se muestre información acerca de los avances de los indicadores, además de que no se realizaron evaluaciones al programa en ejercicio anteriores. |
| La UAA no cuenta con un mecanismo para medir el grado de satisfacción de su población atendida aplicado en específico para el Convenio U006. |
| La UAA no cuenta para el ejercicio 2015 con los datos en las fichas técnicas de los indicadores para nivel de fin y de propósito, además de que no se realizaron evaluaciones de otro tipo al convenio U006, así como tampoco en ejercicio anteriores |

|  |
| --- |
| **2.2.4 Amenazas:** |
| La UAA al no presentar un diagnóstico actualizado en el ejercicio de 2015 se incluye un Diagnóstico Interno y Externo con visión al año 2015, no obstante estos Diagnósticos no se han actualizado y en virtud de que no existe un documento donde se describa el problema o necesidad a cubrir con los recursos del Convenio U006. |
| La UAA no ha realizado evaluaciones al Convenio U006 de ningún tipo, así como tampoco en ejercicios anteriores. |
| La UAA si cumplió con la finalidad del convenio de apoyo financiero U006, el cual es contribuir a aumentar la cobertura en educación al menos en 40%, en atención a lo dispuesto en los compromisos presidenciales. De la población potencial fue atendida para el ciclo 2015-2016 un 42.66%, es decir de una población potencia de 12,678 aspirantes se atendieron a 5,409. |
| La UAA no ha realizado evaluaciones de ningún tipo al convenio U006.  |

|  |
| --- |
| **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION.** |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:El Convenio U006 busca coadyuvar a contribuir a aumentar la cobertura en Educación Superior al menos en 40%, para atender las necesidades de la UAA que ofrece servicios de educación media superior (EMS) y superior (ES) (incluye posgrado).La UAA para 2015 en su presupuesto de egresos por función se diseñó de la siguiente manera:El Convenio U006 por un total de $948723,779.00 financia alrededor de un 70% de los gastos totales de la UAA. El 80.11% de los recursos de la UAA se destinan al pago de nómina. Esto lo hace, sin lugar a dudas, un programa federal de gran importancia.La principal conclusión de esta evaluación es que el Convenio U006 opera como un mecanismo administrativo financiero eficiente y transparente para la entrega de recursos a la UAA, pero que la concepción del programa en estos términos ha significado que se evalúen insuficientemente los resultados substantivos.En materia de diseño, el Convenio U006 presenta una adecuada alineación estratégica tanto con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) como con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.Promueve la cooperación entre la federación y el Estado de Aguascalientes al proporcionar recursos a la UAA, sin embargo es necesario que la UAA trabaje en materia de diseño y planeación de programas a los cuales se apliquen los recursos de dicho Convenio.Por tales motivos, se considera importante la elaboración de dos documentos estratégicos (uno para EMS y el otro para ES) que contengan la misión, visión, diagnóstico, objetivos, estrategias, acciones, tácticas, metas de corto, mediano y largo plazo, presupuestos generales, programación y coordinación de actividades, evaluación de esfuerzos, MIR adecuada con los documentos de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y Fichas Técnicas de Indicadores completas y adecuadas.La UAA deberá establecer además del Anexo Único al Convenio las Reglas de Operación específicas que se deberán de aplicar.A través del departamento correspondiente la UAA deberá generar y transparentar información sistematizada y actualizada referente al Convenio U006, como por ejemplo los gastos ejercidos con recursos procedentes de dicho convenio, avances de los indicadores correspondientes a la MIR diseñada específicamente para el Convenio U006, estrategias, metas, entre otros.Es necesario que la UAA separe tanto la aplicación de los recursos como resultados por nivel Medio Superior y Superior para poder emitir una mejor evaluación por nivel.Es necesario que el personal de la UAA este en constante capacitación sobre temas de Contabilidad Gubernamental, Evaluación de Programas Federales, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley para la Coordinación de la Educación Federal, Metodología del Marco Lógico, así como los temas relacionados; todo esto para que la UAA cuente con un Departamento de Planeación y Desarrollo fortalecido. |

|  |
| --- |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia (ASM): |
|  | Elaborar MIR de acuerdo a la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el CONEVAL, Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios emitidos cada año por la SHCP. |
|  | Es necesario elaborar la MIR, así como sus Metas de cada uno de los Indicadores de Resultados de acuerdo a los lineamentos mencionados en la recomendación a la pregunta 10. |
|  | Es necesario elaborar las Fichas Técnicas de los Indicadores de acuerdo a los lineamentos mencionados en la recomendación a la pregunta 10. |
|  | Se deberá elaborar las Fichas Técnicas de acuerdo a los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. |
|  | Es necesario la UAA elabore el documento donde se muestre la información acerca de los avances de los indicadores al Convenio U006. |
|  | Se recomienda que la UAA establezca metas claras para cada uno de los indicadores del Convenio U006, así como que estos sean difundidos a los responsables de los principales procesos que intervienen en llevar a cabo la aplicación de los recursos. |
|  | Es necesario se establecer metas a mediano y largo plazo y estas se encuentren definidas para cada uno de los indicadores del Convenio U006. |
|  | La UAA deberá implementar planeación a mediano y largo especificando en cada uno de sus indicadores los logros a alcanzar. |
|  | Es necesario que se establezca claramente la información que permita medir los indicadores de actividades y componentes específicos para el Convenio U006. |
|  | Es necesario se elaboren los diagrama de flujo específicos para los componentes y procesos claves del Convenio U006. |
|  | Es importante que la UAA tenga información detallada, especifica y contundente acerca de los resultados obtenidos por la aplicación de los recursos recibidos por el Convenio U006, para poder realizar cualquier tipo de evaluación al mismo de forma más veraz y oportuna. |
|  | Consideramos que la UAA deberá establecer mecanismo de revisión y actualización para el diseño y resultados del convenio |
|  | Se deberá tener información sistematizada direccionada al Convenio U006. |
|  | Se deberá presentar los resultados específicos para del Convenio U006. |
|  | Es necesario la UAA elabore año con año evaluaciones a la aplicación del Convenio U006 de conformidad con los Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública federal y la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas. |
|  | Elaborar un padrón de beneficiarios consolidados identificados con el Convenio U006 |
|  | Se recomienda establecer un padrón de beneficiarios específico para el Convenio U006. |
|  | Se debe establecer un padrón específico de beneficiarios por el Convenio U006. |
|  | Se recomienda que la UAA elabore un documento normativo donde se incluyan criterios con base en los cuales los beneficiarios demuestren el uso eficiente y eficaz de los recursos. |
|  | Recomendamos que la UAA especifique e identifique programas, planes, indicadores de resultados, procedimientos para obtener información de los beneficiarios de los recursos, para evaluar los fines y resultados del Convenio U006. |
|  | Es necesario complementar el diagnostico con encuestas de satisfacción a los alumnos especificas al convenio U006 |
|  | Es necesario la UAA elabore un mecanismo de medición para conocer el grado de satisfacción especifica del Convenio U006. |
|  | Se recomienda elaborar las evaluaciones externas correspondientes por cada uno de los ejercicios que aplique. |

|  |
| --- |
| **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA.** |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:  | CPC Luis Alfonso Martínez Márquez |
| 4.2 Cargo:  | Socio Director |
| 4.3 Institución a la que pertenece:  | Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. |
| 4.4 Principales colaboradores:  | LCP María Irene Iñiguez SánchezLCP Hugo Enrique Sánchez González |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:  | Alfonso@martinezmarquez.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada):  | (33) 3630 1816 / 3630 1323 |

|  |
| --- |
| **5. IDENTIFICACION DEL(OS) PROGRAMA(S).** |
| 5.1 Nombre del(os) programa(s) evaluado(s):  | Convenio U006 |
| 5.2 Siglas: | U006 |
| 5.3 Ente público coordinador del(os) programas(s):  | Secretaria de Educación Publica  |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(os) programa(s): | Poder Ejecutivo \_\_\_\_Poder legislativo \_\_\_\_ Poder Judicial \_\_\_\_\_ Ente Autónomo \_\_X\_\_  |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(os) programa(s): | Federal \_\_X\_\_ Estatal \_\_\_\_\_\_ Local \_\_\_\_\_\_\_ |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativas(s) y del(os) titular(es) a cargo del(os) programa(s): | 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(os) programa(s):M. en Admón. Mario Andrade Cervantes.Rector |
| 5.6.2 Nombre(s) del(os) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(os) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: C.P. y M.F. Natalia Magdaleno Ramíreznmagdale@correo.uaa.mx01 (449) 910-74-80/910-74-00Extensión. 7480 y 241Unidad administrativa: Dirección General de Finanzas. |

|  |
| --- |
| **6. DATOS DE CONTRATACION DE LA EVALUACION.** |
| 6.1 Tipo de contratación: | 6.1.1 Adjudicación directa \_\_\_\_\_6.1.2 Invitación a tres \_\_X\_\_6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_\_\_6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_\_6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_\_\_ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación. | Departamento de Evaluación del Desempeño Presupuestal |
| 6.3 Costo total de la evaluación: | $127,600.00 |
| 6.4 Fuente de financiamiento:  | Fondo Ordinario, Ingreso Propio. |

|  |
| --- |
| **7. DIFUSION DE LA EVALUACIÓN:** |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación | <http://www.uaa.mx/transparencia/index_sep.php>U006 |
| 7.2 Difusión en internet del formato:  | <http://www.uaa.mx/transparencia/> XXX.- [**información financiera**](http://www.uaa.mx/transparencia/xxx/index.htm)  [2015](http://www.uaa.mx/transparencia/xxx/index2015.htm) **Evaluaciones de los Recursos Federales**[**Evaluaciones Externas**](http://www.uaa.mx/transparencia/xxx/2015/evaluaciones_externas/anexos_evaluaciones_externas.htm)**Evidencias de los Resultados de los Indicadores de Evaluación** **Resultados de La Evaluación De La Consistencia Y Resultados Con Indicadores De Desempeño Del Convenio U006 Recurso Federal Ordinario Del Ejercicio 2015.**  |